

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5564

ACUERDO de 23 de marzo de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 3 de diciembre de 2003, para la provisión de puestos de trabajo de Auxiliar en los Órganos Técnicos del Consejo General del Poder Judicial, entre funcionarios de carrera de las Administraciones Públicas pertenecientes al grupo D.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de tres puestos de trabajo en los Órganos Técnicos, convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 3 de diciembre de 2003 (publicado en el Boletín Oficial del Estado número 297, de 12 de diciembre de 2003), la Comisión Permanente de este Consejo acuerda resolver dicho concurso, por delegación del Pleno, en los términos de la propuesta de la Comisión de Valoración designada al efecto, adjudicando los puestos de trabajo de Auxiliar, nivel 16 en los Órganos Técnicos del Consejo General del Poder Judicial, atendiendo al orden de puntuación total obtenida, a los siguientes concursantes:

Adjudicar el puesto de trabajo de Auxiliar en el Servicio de Inspección a don Juan Carlos Romero Álvarez, con N.R.P. 0111833624A1146.

Adjudicar el puesto de trabajo de Auxiliar en el Gabinete Técnico (horario especial de tarde) a don Rafael Martínez Cartas, con N.R.P. 618721713A1622.

Adjudicar el puesto de trabajo de Auxiliar en el Gabinete Técnico (horario general) a doña María Cándida Chica López, con N.R.P. 342522568A1622.

A los efectos previstos en la norma octava de las que rigen la convocatoria, se aprueba la relación complementaria a que se refiere la misma, comprensiva de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases del concurso, por orden de la puntuación total obtenida. Para el supuesto de que no se llegue a tomar posesión por los funcionarios a los que inicialmente se hubiesen adjudicado los puestos de trabajo convocado:

Auxiliar en el Servicio de Inspección

1. González González, María Luisa, con N.R.P. 0250805102A6039.
2. Ciudad Malpica, María del Carmen, con N.R.P. 5161409735A1146.
3. Núñez Collado, Ana María, con N.R.P. 538419002A6032.
4. García García, Alicia, con N.R.P. 307686624A1146.

Auxiliar en el Gabinete Técnico (horario especial de tarde)

1. Prim Melcon, María del Carmen, con N.R.P. 5134621102A1146.
2. Roca Rodríguez, José Manuel, con N.R.P. 3494582924A1146.
3. Peláez Sanz, María Pilar Paloma, con N.R.P. 522140024A6032.
4. García Maldonado, Guillermo, con N.R.P. 562277657A6032.
5. Martos Leal, Francisco, con N.R.P. 803263-68.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de tres días naturales siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado.

El funcionario nombrado quedará en la situación administrativa de servicio activo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y estará sometido al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, de 22 de abril de 1986, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 5 de mayo de 1986, así como a la citada Ley Orgánica.

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente acuerdo, que se adopta por delegación del Pleno del Consejo, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

5565

ACUERDO de 25 de marzo de 2004, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados Eméritos y Magistrado Suplente para el año judicial 2003/2004, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2003/2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 200.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, y artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados Eméritos y Magistrado suplente que a continuación se relacionan, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía:

Don Antonio Navas Galisteo, Magistrado Emérito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga.

Don Manuel Zambrano Ballester, Magistrado Emérito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

Don José María Vázquez García-Peñuela, Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Almería.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

5566 *ORDEN JUS/784/2004, de 12 de marzo, por la que se resuelve convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 28 de noviembre de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 1 de enero), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (B.O.E. de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. de 29 de julio de 1988), previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, (B.O.E. de 10 de abril de 1995), comprobado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE de 15 de abril de 1997). Este Ministerio ha dispuesto resolver la referida convocatoria, según se detalla en el anexo adjunto.

Madrid, 12 de marzo de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio, B.O.E. del 03-07), la Subsecretaria, María José García Beato.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 28 de noviembre de 2003 (BOE: 1 de enero de 2004)

Ministerio de Justicia

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Justicia. D. G. de Relaciones con la Admón. de Justicia. Gerencia Territorial de Justicia de Galicia en A Coruña.—Gerente. Nivel: 28. Complemento específico: 13.257,12.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía, Trib. de Defensa de la Competencia, Madrid. Nivel: 26.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Valcárcel Rodríguez, Óscar. N.R.P.: 80219419 A1166. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Sup. Sistemas Tecnológicas de la Información. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

5567 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2004, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Carmelo Militello Militello, Catedrático de Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución 3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Carmelo Militello Militello, pasaporte número 999466-W, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Fundamental y Experimental, Electrónica y Sistemas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del nombramiento, según disponen la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (B.O.E. 14 de julio), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Laguna, 8 de marzo de 2004.—El Rector, Ángel Manuel Gutiérrez Navarro.

5568 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2004, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don José Antonio Pérez Pérez, Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución 3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado», de 14 de diciembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado», de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a D. José Antonio Pérez Pérez, documento nacional de identidad 42.092.945-R, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Genética», adscrita al Departamento de Parasitología, Ecología y Genética, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en